



*Honorable Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Florencio Varela
OFICINA DE PRENSA*

2º Sesión Ordinaria

Tal como fuera establecido se realizó en el día de la fecha una nueva sesión del Concejo Deliberante. En la misma fueron aprobadas 38 ordenanzas entre las que se convalidaron varios convenios de locación de obra para profesionales de distintas áreas. Se destacan las referidas al control de las numerosas obras publicas en marcha y las referidas a la contratación de profesionales de la salud para la puesta en funcionamiento del Hospital de alta complejidad "El Cruce". En estos expedientes los concejales de coalición cívica fundamentaron su voto por la negativa, atento a que aspiran a un cambio de reglas en la forma de contratación de los profesionales. La Concejala Ravagni (Pta. Del Bloque PJ-Frente para la Victoria) marcó el estricto cumplimiento de lo reglado por la Ley Orgánica Municipal y la transparencia en la contratación de los más idóneos profesionales. También se aprobaron varios convenios para proyectos productivos (esta vez por unanimidad) que se llevan a cabo desde el IDEL y desde la dirección de desarrollo del empleo. En otro orden la coalición cívica tampoco apoyó la compra de terrenos por parte de la Municipalidad para ser anexados al polideportivo La Patriada. Nuevamente la Concejala Ravagni fue la encargada de aclarar el destino y la importancia de esta adquisición para el desarrollo de este importante emprendimiento. El Concejala Morales también fundamentó el voto por la positiva. Por último y por unanimidad se aprobó un convenio de colaboración entre la FAM, el Municipio y la Secretaria de programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico.